Secretaria UOC

De:	Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el:	miércoles, 25 de enero de 2017 12:32 p.m.
Para:	'yia560@gmail.com'
Asunto:	Comunicación de Oferta
Datos adjuntos:	GONAL S.R.L.0001.pdf

Confirmado por: Yolanda Almada OK

-----*-----

Asunción, 25 de enero de 2017

Señores:
GONAL S.R.L.
Presente

Informamos a Uds., que la oferta de la empresa G&B de Catalina Beatriz Almada, ha sido adjudicada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 09/17 Ad Referéndum, que corresponde a **"Servicio de Encuadernación y Plastificado para la H. Cámara de Senadores".**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES ADMINISTRACIÓN FINANCIERA U.O.C.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: miércoles, 25 de enero de 2017 12:20 p.m.
Para: 'augustodistec@gmail.com'; 'distec.ag@hotmail.com'
Asunto: Comunicación de Oferta
Datos adjuntos: DISTEC0001.pdf

CONFIRMADO C/ AUGUSTO GUTIERREZ

Asunción 25 de enero de 2017

Señores:
DISTEC
Presente

Informamos a Uds., que la oferta de la empresa G&B de Catalina Beatriz Almada, ha sido adjudicada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 09/17 Ad Referéndum, que corresponde a **"Servicio de Encuadernación y Plastificado para la H. Cámara de Senadores".**

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Asunto: Comunicación de adjudicion
De: Vicente Palacio <palacio.vicente@gmail.com>
Fecha: 10/02/2017 9:31
Para: gyb_catalina@hotmail.com

Buen dia.

Adjunto remito la nota de comunicación de adjudicación de la Contratación Directa N° 09/17
Favor remitir acuse de recibo del mail

Vicente Palacio
UOC - H. Cámara de Senadores
Tel. 414 5831

Confirmado por Catalina Almada

Asunción, 25 de enero de 2017

Señores
G&B de Catalina Beatriz Almada

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 09/17 Ad Referéndum, que corresponde a "Servicio de Encuadernación y Plastificado para la H. Cámara de Senadores".

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
U.O.C.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.